# HECHOS RELEVANTES

**Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.**
**Rut: 96.846.610-0**

Por el período de nueve meses comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2024, se informaron a la CMF los siguientes hechos relevantes:

Carta Nº24/24
Santiago, abril 10 de 2024
Ref.:Citación Junta Ordinaria de Accionistas Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 59 y 63 de la Ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas, comunico a Ud., que el Directorio de esta sociedad, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de ECONSSA CHILE S.A., ubicadas en calle Monjitas Nº 392, Piso 10, Oficina 1003, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1.- Aprobación del Balance, Memoria y demás Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
2.- Determinar política de dividendos.
3.- Distribución y reparto de utilidades.
4.- Elección de Directorio
5.- Remuneración del Directorio.
6.- Designación de auditores externos.
7.- Designación del Diario en el que deberán efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas.
8.- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Carta Nº25/24
Santiago, abril 25 de 2024
Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.

Mediante la presente, informo a Ud., que en Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., celebrada con fecha de hoy, se trataron las materias y adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- Se aprobó el balance, memoria e informe de los auditores externos, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
2.- Se acordó que la política general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Empresa.
3.- Se acordó no distribuir utilidades.
4.- Se procedió a la elección del Directorio
5.- Se acordó las remuneraciones del Directorio.
6.- Para el ejercicio financiero 2024 se designó a KPMG Auditores Consultores Ltda., como auditores externos.
7.- Se designó al diario electrónico "El Mostrador" para las publicaciones del balance y demás comunicaciones que fueren pertinentes.
8- Se informó que la empresa no ha celebrado contratos con partes relacionadas del Directorio y ejecutivos de la Empresa. Además, se informó que ningún Director ha percibida remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo

Carta Nº27/24
Santiago, abril 30 de 2024

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9° y 10, inciso segundo y artículo N° 68, de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que, con fecha de hoy, en Sesión Extraordinaria N° 381 del Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., se constituyó el Directorio, el cual quedó constituido de la siguiente manera:

- GUILLERMO LARRAÍN RÍOS, PRESIDENTE
- MAGALY ESPINOSA SARRIA, VICEPRESIDENTE
- CARLOS HERNAN POZO CÁRDENAS, DIRECTOR
- TATIANA CELUME BYRNE, DIRECTORA
- EDUARDO BITRAN COLODRO, DIRECTOR

Carta Nº43/24
Santiago, julio 17 de 2024

Mediante la presente, informo a Ud., como hecho relevante, que el Directorio de nuestra Empresa, en su Sesión Extraordinaria N°386, del pasado 12 de Julio, acordó aceptar la renuncia presentada al cargo de directora de Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., de doña Magaly Espinosa Sarria, a partir de esa fecha.
Por otra parte, en la misma Sesión Extraordinaria, se acordó designar como directora a la Sra. Mónica Musalem Jara, en reemplazo de doña Magaly Espinosa Sarria.

Carta Nº55/24
Santiago, septiembre 09 de 2024

Mediante la presente, informo a Ud., como hecho relevante, que el Directorio de nuestra Empresa, en su Sesión Ordinaria N° 388, del pasado 6 de septiembre, acordó designar como vicepresidente de Directorio, a la Sra. directora Tatiana Celume Byrne, a partir de esa fecha

Carta Nº56/24
Santiago, septiembre 09 de 2024

Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., en conformidad con lo dispuesto por los artículos 9° y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en su Norma de Carácter General N° 30, por medio de la presente viene a informar el siguiente hecho esencial:
El Directorio de Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., en sesión celebrada con fecha 06 de septiembre de 2024, acordó aprobar una Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General 501 de la Comisión para el Mercado Financiero.
Esta Política se encontrará a disposición de los accionistas de Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. y demás interesados en las oficinas de la Sociedad y en su página web, link: https://lagopenuelas.cl/transparencia/politicas.php

LAGO PEÑUELAS